

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2020.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 13,55 horas del día 24 de junio de 2020, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D.^a Sara M.^a Fernández Escuer, D.^a María Navarro Viscasillas, D. Víctor Manuel Serrano Entío, D. Angel Carlos Lorén Villa, D.^a M.^a del Carmen Herrarte Cajal, D.^a Patricia M.^a Caveró Moreno, D. Javier Rodrigo Lorente y D.^a Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de Consejera-Secretaria D.^a Patricia Caveró Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

1. Aprobar proyecto de modificación de créditos nº 2020/16/5/01 del Presupuesto Municipal por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 15.400,00 €. (532.472/20)
2. Aprobar proyecto de modificación de créditos nº 2020/17/5/02 del Presupuesto Municipal por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 370.000,00 €. (532.517/20)
3. Aprobar proyecto de modificación de créditos nº 2020/18/5/03 del Presupuesto Municipal por suplemento de créditos y créditos extraordinarios, con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 1.035.000,00 €. (532.520/20)
4. Aprobar proyecto de modificación de créditos nº 2020/19/5/04 del Presupuesto Municipal por crédito extraordinario, con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 4.315.000,00 €. (532.526/20)
5. Aprobar proyecto de modificación de créditos nº 2020/20/5/05 del Presupuesto Municipal por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 1.841.010,00 €. (532.593/20)
6. Aprobar proyecto de modificación de créditos nº 2020/21/5/06 del Presupuesto Municipal por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 3.947.879,00 €. (532.590/20)

7. Aprobar proyecto de modificación de los programas plurianuales de los ejercicios 2017 y 2020. (532.596/20)
8. Aprobar proyecto de modificación de los programas plurianuales de los ejercicios 2017 y 2020. (532.811/20)
9. Levantar la Suspensión temporal y parcial del contrato de SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DE PUENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, adjudicado a la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO S.A.U., por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión.(459.792/20)
10. Levantar la Suspensión temporal y parcial del contrato de SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL ZONA I adjudicado a la empresa Infraestructuras Viales, S.A., por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión. (460.556/20)
11. Levantar la Suspensión temporal y parcial del contrato de SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL ZONA II (expediente 881481/2009), adjudicado a la empresa Construcciones Mariano López Navarro , S.A., por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión. (459.767/20)
12. Levantar la Suspensión temporal y parcial del contrato de SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL ZONA III, adjudicado a la empresa Construcciones Iberco, S.A, por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión. (463.188/20)
13. Levantar la Suspensión temporal y total del contrato de concesión de obra pública denominado CONCESIÓN OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PISTAS DE PÁDEL EN CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES, adjudicado a la compañía mercantil ZARAGOZA PADEL CLUB, S.L., por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión. (509.266/20)
14. Levantar la Suspensión temporal y parcial del contrato del servicio de "LIMPIEZA DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL SIGLO XXI" adjudicado a la compañía mercantil FERROVIAL SERVICIOS, S.A., por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión. (532.328/20)
15. Levantar la Suspensión temporal y parcial del contrato de servicio denominado "LIMPIEZA DEL CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL ALBERTO MAESTRO", adjudicado a la compañía mercantil FERROVIAL SERVICIOS, SA (0925564/16), por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión. (532.335/20)
16. Levantar la Suspensión temporal y parcial del contrato de servicio denominado "LIMPIEZA DEL CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL PALAFOX", adjudicado a

la compañía mercantil EULEN SA por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión. (532.342/20)

17. Levantar la Suspensión temporal y parcial del contrato de servicio denominado "LIMPIEZA DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL JOSÉ GARCÉS", adjudicado a la compañía mercantil EULEN SA, por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión. (532.346/20)
18. Levantar la Suspensión temporal y parcial del contrato del servicio de "CONTROL DE ACCESOS, MANTENIMIENTO Y SOCORRISMO EN LOS CDM JOSÉ GARCÉS, CDM PALAFOX Y CDM SIGLO XXI", adjudicado a la compañía mercantil EULEN, S.A., por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión. (532.344/20)
19. Levantar la Suspensión temporal y parcial del contrato del servicio de "CONTROL DE ACCESOS, MANTENIMIENTO Y SOCORRISMO EN EL CDM ALBERTO MAESTRO", adjudicado a la compañía mercantil FERROVIAL SERVICIOS, S.A., por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión. (532.341/20)
20. Suspender de forma temporal y parcial el contrato de servicios denominado "CENTROS MUNICIPALES DE TIEMPO LIBRE" RELATIVO A LOS CENTROS DE TIEMPO LIBRE BARBOL Y OS MESACHES, por haber devenido imposible su ejecución como consecuencia de la declaración de estado de alarma en España, tal y como la empresa contratista ASOCIACIÓN OS MESACHES ha manifestado al órgano de contratación, circunstancias que han sido constatadas por los servicios municipales. (492.735/20)
21. Adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de servicio de "ASESORAMIENTO, PLANIFICACIÓN Y COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE DIFUSIÓN ON LINE Y OFF LINE PARA LA PUBLICIDAD Y ACCIONES DE COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", dividido en 2 lotes (Lote 1: Medios off line y Lote 2: Medios on line), con un presupuesto máximo estimado del contrato para la totalidad de los lotes de 661.157,03 € (I.V.A. excluido) al que se adicionará el 21% de I.V.A. (138.842,97 €), lo que supone un total de 800.000,00 € (I.V.A. incluido), atendida la duración inicial de dos años del contrato. (1.009.006/18)

SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

22. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la Avenida Juan Carlos I, 41), donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR NATIVO que pasa a considerarse acera.
23. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Francisco de Vitoria, 5 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado MARENGO que pasa a considerarse acera.

24. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la Plaza Los Sitios, 18 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado SMOOTH que pasa a considerarse acera.
25. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Joaquín costa, 16 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado GINGER que pasa a considerarse acera.
26. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Jerónimo Zurita, 21 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CARNIVORO que pasa a considerarse acera.
27. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Almagro, 12 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado ALMAGRO 12 que pasa a considerarse acera.
28. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Demetrio Galán Bergua, 24 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado APLAUSOS que pasa a considerarse acera.
29. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Eduardo Dato, 2 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CAFE MODERNO que pasa a considerarse acera.
30. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Francisco de vitoria, 23 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado MINI CLUB que pasa a considerarse acera.
31. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Francisco de Vitoria, 21), donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado TABERNA DE MANU que pasa a considerarse acera.
32. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Santa Joaquina de Vedruna, 6, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LA BOCCA que pasa a considerarse acera.
33. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Joaquin Costa, 8, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado EL RINCON DE COSTA que pasa a considerarse acera.

34. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Joaquín Costa, 8, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado COSTA 8 que pasa a considerarse acera.

ASUNTOS DE URGENCIA

35. 1.- Al amparo del art. 74.6 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

35.2.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Baltasar Gracián donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LOUISIANA que pasa a considerarse acera.

35.3.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Batalla de Clavijo donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado KE CAFFEE que pasa a considerarse acera.

35.4.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Fernando Solsona Motrel donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado 122 que pasa a considerarse acera.

Se levanta la sesión a las 14'10 horas.

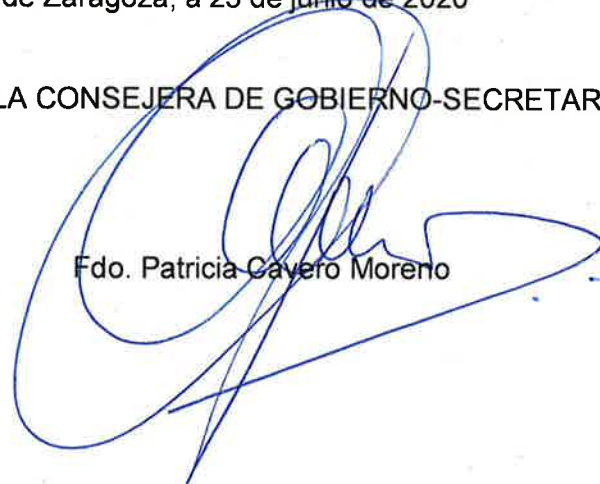
Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 25 de junio de 2020

EL ALCALDE,




Fdo. Jorge Azcón Navarro

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,



Fdo. Patricia Cayero Moreno

